

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de octubre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 289.618/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Procuración General de la Nación solicita un refuerzo en la Partida "Gastos de Funcionamiento", con el objeto de hacer frente a las necesidades que originará la reunión de Fiscales de Cámara de todo el país, a efectuarse el día 27 del corriente,
Por ello, SE RESUELVE

1º) Asignar -por única vez- a la Procuración General de la Nación la suma de PESOS: DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-), en concepto de refuerzo para la Partida "Gastos de Funcionamiento" del corriente e jercicio financiero.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros Servicios no Personales" (1-05-001-1-12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI